

Ciudad de la Costa, 14 de marzo de 2019

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 111/2019 ACTA N° 09/2019

VISTO: La Resolución 070/2019 del Gobierno Municipal.

CONSIDERANDO I: Que es oportuno y necesario que es espacio construido con puestos de venta en la Plaza Zelmar Michelini tenga una denominación para su identificación en la Ciudad

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 09 de fecha 14 de marzo de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

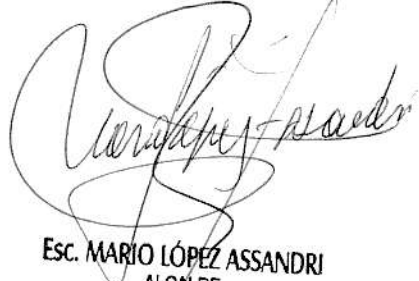
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.-

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

- 1. DESIGNAR CON EL NOMBRE DE "PASEO DE COMPRAS LAGOMAR" AL ESPACIO OCUPADO POR LA ESTRUCTURA DE LOCALES ASIGNADOS A LOS VENDEDORES EN CALIDAD DE PERMISARIO DE VENTA, UBICADO EN LA PLAZA ZELMAR MICHELINI.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**

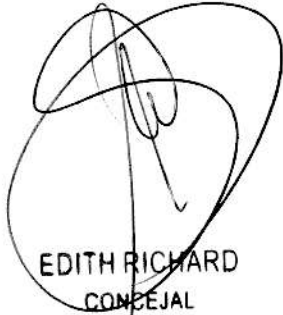
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CAHELONES



JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA